

Universidad de Santiago de Chile  
Facultad de Ciencias Médicas  
**Programa de Formación  
de Especialistas en  
Ginecología y Obstetricia**



**La Universidad de Santiago de Chile es una institución universitaria pública cuyo compromiso fundamental es el desarrollo y perfeccionamiento de la Salud Pública, por lo que el objetivo prioritario de este programa es formar un profesional con pleno entendimiento de la realidad nacional y capaz de desempeñarse eficazmente en el campo de la Salud Pública a fin de mejorar las condiciones tanto médicas, sociales y culturales de la población chilena.**

# PROGRAMA DE FORMACION OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

## DATOS GENERALES

**Nombre del programa:** Programa de Formación de Especialistas en Obstetricia y Ginecología.

**Título que Otorga:** Especialista en Obstetricia y Ginecología.

**Acreditación:** APICE (2013).

### Requisitos para Postular:

o Título de Médico Cirujano válido para ejercer la medicina en Chile

o Salud compatible con la actividad clínica y académica del programa

**Proceso de Selección:** Conforme al Reglamento específico de programas de postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago

**Duración y cupos :** 3 años - 4 residentes por año.

**Horario:** Lunes a Viernes 07:45 a 17:30 hrs. Sábados y turnos según asignatura.

### Centros docentes:

1. Complejo Hospitalario San José	30 meses
2. Hospital Félix Bulnes/INCANCER	2 meses
3. Atención Ambulatoria	3 meses
4. IDIMI	1 mes
5. Hospital Roberto del Río	1 mes

### Jefe de Programa :

Nombre Patricio A. Vásquez Ulloa  
Profesión Médico Cirujano  
Especialidad Obstetricia y Ginecología  
Nivel Académico Profesor Asociado  
Mail : patricio.vasquez@usach.cl

### Administrativo principal de apoyo a la docencia

Nombre Elizabeth Hinojosa R.  
Oficina +562 25680251  
Fono celular +569 84537323 +569 69073826  
Mail : elizabeth.hinojosa@usach.cl

### Informaciones sobre curso, contactar a:

Nombre Elizabeth Hinojosa R.  
Oficina +562 25680251  
Fono celular +569 84537323 +569 69073826  
Mail : elizabeth.hinojosa@usach.cl

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile es una Institución Universitaria Pública cuyo compromiso fundamental está vinculado estrechamente al desarrollo y perfeccionamiento de la Salud Pública, por lo que el objetivo prioritario de este programa es formar un profesional con pleno entendimiento de la realidad nacional y capaz de desempeñarse eficazmente en el campo de la Salud Pública a fin de mejorar las condiciones tanto médicas, sociales y culturales de la población chilena. Para cumplir este objetivo nuestro programa se desarrolla prioritariamente en el Complejo Hospitalario San José, Establecimiento con la mayor carga asistencial en el área de Obstetricia y Ginecología del Servicio de Salud Metropolitano Norte y del país.

### I. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Se espera que el gineco-obstetra general (GOG) sea un especialista competente capaz de asumir el papel de un consultor independiente en la especialidad. Debe haber adquirido el conocimiento necesario, habilidades y actitudes para el manejo adecuado y competente de una amplia gama de condiciones obstétricas y ginecológicas.
- 2) El GOG debe desarrollar la capacidad de generar confianza y empatía con sus pacientes, necesarios para alcanzar óptimos resultados en las distintas etapas de la vida de la mujer.
- 3) El GOG también debe tener la capacidad de incorporar al conocimiento, habilidades y actitudes en el cuidado de la salud reproductiva de la mujer factores como nivel socioeconómico, cultural, perspectivas étnicas y religiosas.
- 4) El GOG debe conocer el perfil del egresado y en consecuencia tener un compromiso decidido con la Salud Pública del país.

### II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) El GOG debe desarrollar habilidades cognitivas y técnicas para el cuidado eficaz y ético del paciente, reconociendo sus limitaciones personales en la actividad. También deberá ser capaz de reconocer adecuadamente la necesidad de derivación de pacientes. Para esto, el GOG deberá adquirir conciencia en la necesidad de una formación médica continua.
- 2) El GOG debe ser capaz de establecer relaciones humanas caracterizadas por la comprensión, la confianza, la empatía y la confidencialidad. Además debe discutir acerca de la información en forma adecuada con los pacientes, pares y otros profesionales del equipo, por lo que debe mantener registros médicos claros, exactos, oportunos y apropiados.
- 3) El GOG debe liderar y colaborar activamente en equipos multidisciplinarios, para lo cual, debe trabajar con eficacia y respeto con los distintos integrantes de estos.
- 4) El GOG debe asumir un rol gerencial para asignar eficientemente los recursos humanos y materiales. Además, debe utilizar la tecnología de la información para optimizar el cuidado del paciente.
- 5) El GOG reconoce la importancia de actividades de promoción de la Salud Pública y responde a los desafíos representados por aquellos factores sociales, ambientales, y biológicos que determinan la dupla salud-enfermedad tanto en pacientes como en la sociedad.

- 6) El GOG debe ser capaz de evaluar críticamente su práctica clínica diaria en el contexto de nueva información relevante, la que generalmente se presenta a través de la investigación clínica. Para esto, debe desarrollar, implementar y registrar una estrategia personal de educación continua y aprender a valorar críticamente las fuentes de información médica.

### III. PERFIL DEL EGRESADO (Resultados del aprendizaje)

El propósito es formar un gineco-obstetra general el cual es un médico con educación especial que debe alcanzar la mayor maestría y autonomía en el campo de la salud reproductiva de la mujer. Para esto, se busca que el médico adquiera las siguientes competencias o resultados de aprendizaje.

1. **Experto Médico:** debe poseer conocimientos, habilidades y destrezas que lo destaquen en su área.
2. **Comunicador:** debe ser capaz de transmitir en forma oral y escrita el conocimiento médico a sus pares, pacientes y educandos.
3. **Colaborador:** debe ser capaz de trabajar con eficacia, respeto y estrecha relación con el equipo médico.
4. **Administrador:** debe manejar los recursos personales, de los pacientes y de las instituciones de salud a la que pertenece, de manera eficiente.
5. **Promotor de Salud:** debe responder adecuadamente a los desafíos y necesidades a nivel individual y poblacional.
6. **Formación continua:** debe perseguir la mantención del dominio del área profesional y del espíritu docente a sus pares y educandos.
7. **Actitud profesional.**

Debido a la extensión de cada uno de estos resultados de aprendizaje se entregan individualizados en el anexo "**Resultados de Aprendizaje PFE OyG**"

La aplicación del presente programa será guiado por los valores y principios orientadores, expresados en el Modelo Educativo Institucional de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Santiago de Chile (2007-2010), que ordenan el quehacer institucional en general, y educativo, en particular. Los aspectos descritos allí, son esenciales a la vocación y tradición de nuestra casa de estudios, y representan fielmente lo que se pretende impregnar en nuestros médicos.

### IV. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- a. **Duración:** el programa de formación tiene una duración de 36 meses más el módulo de residencia gineco-obstétrica.
- b. **Horario:** el programa exige dedicación de 44 hrs semanales e incluye turnos nocturnos y de días festivos, cuando corresponda. **El programa exige dedicación exclusiva**, lo que implica que hay prohibición de realizar otras actividades laborales, salvo autorización expresa del Director de Departamento.
- c. **Vacantes:** el Departamento Clínico de Ginecología y Obstetricia ofrecerá cuatro cupos de formación al año, de acuerdo a la disponibilidad de recursos docentes.
- d. **Campos clínicos:** el programa se desarrolla principalmente en el Complejo Hospitalario San José del Servicio de Salud Metropolitano Norte, existen rotaciones específicas por los Hospitales Felix Bulnes, Roberto del Río, Hospital FACH y Clínica Monteblanco.
- e. **Cuerpo Docente:** está constituido por los miembros del Departamento Clínico de Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina y los médicos especialistas con labores asistenciales que trabajan en los distintos centros docentes.

## V. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

El plan de estudios de formación dura tres años y se desarrolla de acuerdo a una modalidad teórico-práctica en que prima la formación tutorial junto al paciente. El programa de formación cuenta con tres ejes educativos:

1. Rotaciones clínicas
2. Residencia
3. Módulos teóricos

### 1.- Rotaciones clínicas

Las rotaciones clínicas se realizan en los centros docentes adscritos al programa. Su horario es en general de 07:45 a 17:30 hrs., pero dependerá de la actividad clínica de cada servicio. Cada una de ellas cuenta con un programa específico el cual contempla : datos generales, resultados de aprendizaje, actividades y metodología de evaluación. El programa se entrega al comienzo de cada rotación.

Las rotaciones del programa de formación son las siguientes:

Nombre Rotación	Duración	Profesor Encargado	Centro Docente	Nivel
HOPAR	3 meses	Rogelio González	CHSJ	I
COPAR	3 meses	Alfredo Sierra	CHSJ	I
US obstétrico y ginecológico nivel I y II	1,5 meses	Ignacio Montaña	CHSJ	I
Atención Ambulatoria	3 meses		USACH	I
MUSA	1,5 meses	Marcela Caro	CHSJ	I
Emergencias /Prepartos / Puerperio	3 meses	Ramiro Ibaceta	CHSJ	I
Ginecología sala	6 meses	Renato Vargas	CHSJ	II
Ginecología Piso pélvico	3 meses	Oswaldo Fierro	CHSJ	II
Ginecología Endoscopia	1 meses	Elio Zapata	CHSJ	II
Ginecología Patología Cervical	2 meses	Fernando González	CHSJ	II
Medicina Materno Fetal	3 meses	Jorge Gutiérrez	CHSJ	III
Medicina Reproductiva	3 meses	Liu Orellana	CHSJ/HRR/ IDIMI	III
COPAR	2 meses	Rodrigo Jeria	CHSJ	III
Oncología	2 meses	Alfredo Núñez		III
Patología Mamaria	2 meses	Gladys Ibáñez	CHSJ	III

### 2.- Residencia

El médico en formación deberá cumplir un total de 36 meses de residencia gineco-obstétrica en la Urgencia de la Maternidad del Complejo Hospitalario San José. Durante ese período, adquirirá conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes relacionadas al ámbito de las patologías de urgencia de la Ginecología y Obstetricia. Las actividades realizadas son supervisadas y desarrolladas con responsabilidad progresiva, lo cual se detalla en el programa específico de residencia. Los médicos en formación tienen la oportunidad de rotar 6 meses con cada equipo de turno para conocer distintas formas de abordar problemas.

### 3.- Módulos teóricos

Durante los tres años de formación los médicos asisten a cursos teóricos impartidos durante las tardes por equipos especializados. Se intenta que los contenidos de los cursos coincidan con las actividades de las rotaciones clínicas. Se reparten de la siguiente manera:

<b>Nombre del módulo teórico</b>	<b>Nivel</b>	<b>Profesor Encargado</b>	<b>Unidad Responsable</b>
<b>Módulo Obstetricia</b>	<b>I</b>	<b>Dr. Guido Juarez</b>	<b>UdeChile</b>
<b>Módulo Metodología de la Investigación en Salud</b>	<b>I</b>	<b>Dr. Pedro Chana</b>	<b>FACIMED</b>
<b>Módulo Ginecología</b>	<b>II</b>	<b>Dr. Juan Vera</b>	<b>UdeSantiago</b>
<b>Modulo Ecografia Ginecologica</b>	<b>II</b>	<b>Dr. Nelson Burgos</b>	<b>UdeChile</b>
<b>Modulo Infanto Juvenil</b>	<b>II</b>	<b>Dra. Pamela Oyarzun</b>	<b>UdeChile</b>
<b>Modulo Piso Pélvico</b>	<b>II</b>	<b>Dr. Valentin Manriquez</b>	<b>Ude Chile</b>
<b>Modulo Bioetica</b>	<b>II</b>	<b>Dr Pedro Chana</b>	<b>FACIMED</b>
<b>Modulo Laparoscopia</b>	<b>III</b>	<b>Dr. Cristián Miranda</b>	<b>UdeChile</b>
<b>Modulo Oncología</b>	<b>III</b>	<b>Dr. Mauricio Cuello/Dr Omar Nazal</b>	<b>UdeChile/UC</b>
<b>Módulo Medicina Materno Fetal</b>	<b>III</b>	<b>Dr. Jorge Poblete</b>	<b>UC</b>

Durante el desarrollo del programa se busca incentivar que el médico en formación sea proactivo en la búsqueda del conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y comprenda la importancia de adquirir y mantener una estrategia personal de formación continua. No obstante, las actividades teóricas y prácticas se entregan en forma supervisada durante cada rotación.

Todos los médicos en formación deberán llevar un registro de los procedimientos e intervenciones quirúrgicas realizadas en cada rotación clínica y residencia, la que deberá ser entregada cada tres meses al Departamento Clínico de Ginecología y Obstetricia.

Todos los médicos en formación deben realizar investigación clínica o básica durante su formación. Para estos fines, serán supervisados por un médico perteneciente al cuerpo docente. La publicación de al menos un trabajo al final del programa es pre-requisito para la aprobación y titulación de este.

## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones durante el desarrollo del programa se centran en el cumplimiento de objetivos y la adquisición de destrezas o competencias por parte del médico en formación. Es por esto que las herramientas de evaluación usadas en cada año pueden ser diferentes.

La nota final de el programa de formación esta compuesta por :

<b>Nota de presentación 70%</b>	<b>Exámen practico final 20%</b>	<b>Examen teorico final 10%</b>
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

La nota de presentación será el promedio de las notas obtenidas en los cinco módulos en que se dividen las evaluaciones del programa de formación, todos los cuales deben estar debidamente aprobados.

Módulo I	Ponderado de Notas rotaciones clínicas 1º año (70%) + examen de 1º año (30%)
Modulo II	Ponderado de Notas rotaciones clínicas 2º año (70%) + examen de 2º año (30%)
Módulo III	Ponderado de Notas rotaciones clínicas 3º año (70%) + examen de 3º año (30%)
Modulo IV	Promedio de notas de Módulos teóricos
Modulo V	Promedio de notas de Residencia

La nota de examen práctico final corresponde al promedio de los 4 exámenes prácticos realizados frente a tutores en la semana de examen final.

La nota de examen teórico final corresponde a la nota obtenida en el examen frente e una Comisión de evaluadores tanto internos como externos que se realiza el último día de la semana de examen final.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

1. **Williams Obstetrics, 24th edition.** Cunningham, Leveno, Bloom, Hauth, Gilstrap Wenstrom. Editorial Mc Graw-Hill, **ISBN-13:** 978-0071798938
2. **Williams Gynecology.** Schorge, Schaffer, Halvorson, Hoffman Bradshaw, Cunningham. Editorial Mc Graw-Hill. **ISBN-13:** 978-0071716727
3. **Berek & Novak's Gynecology, 15th Edition.** Berek. Editorial Lippincott Williams & Wilkins. **ISBN-13:** 978-1451114331, 2011
4. **Currents Obstetrical & Gynecologic Diagnosis & Treatment, 8th edition.** Pernoll. Appleton Lange Editores. **ISBN-13:** 978-0071638562, 2012
5. **Te Linde's Operative Gynecology, 10th edition.** Rock, Jones III. Editorial Lippincott Williams & Wilkins. **ISBN-13:** 978-1451177367, 2015
6. **Clinical Gynecologic Endocrinology and Infertility, 8th edition.** Speroff, Fritz. Editorial Lippincott Williams & Wilkins. **ISBN-13:** 978-0781779685, 2010
7. **Clinical Gynecologic Oncology, 8th edition.** DiSaia, Creasman. Editorial Mosby-Elsevier.
8. Tratado de Obstetricia y Ginecología Danforth .6º edición Editorial Interamericana, **ISBN-13:** 978-0323074193
9. **Maternal Fetal Medicine Principles and Practice.** Creasy Resnick 7º Edición, **ISBN-13:** 978-1455711376, 2015
10. Obstetric Medicine: Management of Medical Disorders in Pregnancy, 6th edition (Complications of Pregnancy (Cherry & Merkatz's)) 6th Edition, **ISBN-13:** 978-1607950981, 2013
11. Yen & Jaffe's Reproductive Endocrinology: Physiology, Pathophysiology, and Clinical Management Yen/Yaffe, 7º Edición, **ISBN-13:** 978-1455727582, 2014
12. **Obstetricia y ginecología, Charles R. Beckmann;** **ISBN-13:** 978-8416004782, 2015
13. Practical Guide to High Risk Pregnancy and Delivery. Kindle edition edición , 2012 .
14. A.C.O.G. Compendium 2001
15. [Atlas of Pelvic Anatomy and Gynecologic Surgery, 4e](#), Michael S. Baggish, Elsevier; 4 edition (November 11, 2015) , **ISBN-13:** 978-0323225526
16. **Te Linde's Atlas of Gynecologic Surgery, Geoffrey W. Cundiff,** **ISBN-13:** 978-160831068
17. **Year Book of Obstetrics, Gynecology, and Women's Health, 2010 al 2013,** **ISBN-13:** 978-1455772803 (2013), Editorial Elsevie
18. [www.nccn.org](http://www.nccn.org)